



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051793/2013, por el cual el Ing. Silvio Fernando MENAPACE eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "SISTEMAS DE CONTROL", del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento sobre el NOMBRAMIENTO DE ADSCRIPTOS Y DOCENTES, según Resolución N° 135-HCD-2013;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Silvio Fernando MENAPACE a fs. 02;

Que a fs. 03 a 04 se eleva Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "SISTEMAS DE CONTROL";

Que el Ing. Silvio Fernando MENAPACE es Ingeniero Electrónico tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 09;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 11vta. y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 12;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Silvio Fernando MENAPACE (D.N.I: 28.274.691) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "SISTEMAS DE CONTROL" del Departamento ELECTRÓNICA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. Silvio Fernando MENAPACE en la Asignatura "SISTEMAS DE CONTROL" del Departamento ELECTRÓNICA.

Miembros Titulares:

- Ing. Ladislao MATHE.
- Ing. Pablo RECABARREN.
- Ing. Julián PUCHETA.

Miembros Suplentes:

- Ing. Nancy BRAMBILLA.
- Dr. Marcos GAUDIANO.

Per
Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. BULANTONI
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 282 -HCD - 2014.-

